

Mejía quedan designados Presidente y Miembro, respectivamente, del Comité de Control sobre Importaciones y Exportaciones, en lugar de los señores Telésforo R. Calderón y Frank Parra.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentidós, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Adriano Mejía como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Fomento correspondiente de la Comisión Interamericana de Fomento, de Washington.— G. O. N° 5696, del 19 de Enero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1435.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la Resolución XIII del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano de Washington, del día 15 de enero de 1940,

R E S U E L V O :

UNICO.— Queda designado el señor Adriano Mejía, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Fomento correspondiente de la Comisión Interamericana de Fomento, de Washington, en lugar del señor Frank Parra.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentidós, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.